

# La lectura irreverente o la educación descuidada. Un episodio de historia cultural

Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN

Universidad Complutense de Madrid

## RESUMEN

En este artículo se reflexiona, a partir del episodio protagonizado en 1843 por la Condesa de Mina durante un paseo en carruaje con Isabel II, sobre las distintas formas de entender la lectura en la España del siglo XIX y las tensiones entre una lectura individual y silenciosa y una lectura oral y compartida, como dos dimensiones de la transformación de las prácticas culturales y educativas de su tiempo.

## ABSTRACT

A promenade in carriage of Countess of Mina and Queen Isabel II in 1843 allows us to reflect on reading in 19<sup>th</sup> century. From this anecdote, the present article analyses the different kinds of reading (an individual and silent reading in front of an oral and public reading) as two dimensions of changes in cultural and educational practices.

## PALABRAS CLAVE

Lectura,  
Educación,  
Cultura.

## KEY WORDS

Reading,  
Education,  
Culture.

Una tarde de invierno de 1843 las infantas Isabel y Luisa Fernanda, según la costumbre habitual, salieron a dar un paseo en las carrozas reales como una forma de ocupar un tiempo siempre medido. El paseo solía hacerse después de la lección de piano que empezaba a las cinco de la tarde, saliendo de Palacio y con destino casi siempre hacia el Buen Retiro. Las acompañaba Juana de la Vega y Martínez, Aya de S.M. y A.R. y Camarera Mayor de Palacio entre 1841 y 1843, Condesa de Espoz y Mina, y esposa del célebre general, de quien había enviudado en 1835. También las acompañaba un comandante y el exento. Las inclemencias del tiempo hacían que durante el invierno las jornadas en carruaje fueran molestas para las princesas, que difícilmente se apeaban por los consejos médicos y paseaban con el coche cerrado por los mismos motivos.

El 26 de enero de aquel año, un diario se hacía eco, emulando su cabecera, de la irrespetuosa actitud con que, según la publicación, la Condesa de Mina trataba a las princesas al ir leyendo durante los paseos, como fruto de una «educación descuidada», y calificaba el hecho como de extrema gravedad. Suponía una irreverencia de tal magnitud que atentaba contra la dignidad real:

«Varios periódicos de esta corte han denunciado la descortesía y falta de respeto con que la señora viuda de Mina, aya de la escelsa Isabel II, se permite ir leyendo cuando acompaña a S.M. a paseo. Semejante conducta que aún observada con un particular cualquiera, sería reputada por incivil y propia de una educación descuidada, toma un carácter de extraordinaria gravedad refiriéndose a la reina de España»<sup>1</sup>.

Las razones de esa presunta actitud las situaba el diario en el padecimiento de «extravíos mentales», como consecuencia de la «sensible pérdida de su digno esposo», y quedaría puesto de manifiesto el «triste estado intelectual» que provocaba «escandalosas irreverencias que amenguan la dignidad real». Tales eran las expresiones para definir la actitud de leer íntimamente un libro en presencia de la reina.

Lo que no podía saber el autor de la información es que la Condesa de Mina leía en voz alta. Y que, según sus *Memorias*, lo hacía con el consentimiento y para distracción de las infantas contra el tedio del paseo invernal. En una carta dirigida a un amigo del director del diario la Condesa expuso, entre otras cuestiones, que no leía para su instrucción y pasatiempo, sino para instrucción de las infantas con deseo expreso de ellas, «dedicándoles yo, con grandísimo gusto de mi parte y mucho entretenimiento de la suya, la facilidad que tengo para leer en voz alta en cualquier carruaje. Y para que nada faltase añadiría los títulos de las obras que su majestad y alteza han tomado cono-

---

<sup>1</sup> *Eco del Comercio*, 26 de enero de 1843.

cimiento por este sencillo método, y, o mucho me equivoco, o habían de merecer su aprobación»<sup>2</sup>.

Al día siguiente de la publicación de la noticia por *El Eco del Comercio*, se incluyó una nota oficial en la *Gaceta de Madrid* desmintiendo rotundamente las acusaciones vertidas contra la Condesa por «faltar a la verdad de los hechos»:

«Estamos debidamente autorizados para desmentir del modo más solemne las imputuras contenidas en un artículo que publicó el *Eco* de ayer [...]. Es falso que esta señora lea *por sí y para sí* cuando va en el coche con S.M. y A., faltando de este modo a los respetos debidos a tan augustas personas; y si alguna vez se la ha visto leer en semejantes ocasiones, ha sido y es por la voluntad y deseo de S.M. que no pudiendo pasear a pie en los días que el tiempo lo impide, quieren distraerse oyendo alguna lectura amena e instructiva, lectura que hace el aya de S.M. y A. por mandato expreso de las augustas Señoras»<sup>3</sup>.

El propio texto oficial compartía la consideración de que leer en voz alta delante de la reina era una actitud reprochable. La respuesta oficial se basaba, pues, en negar que la condesa hubiera tenido esa conducta, pero no que tal conducta fuera irreverente. Leer *por sí y para sí* era una grave desconsideración, pero no lo era la lectura en voz alta y con consentimiento de las princesas, que tenía, además, la virtud de la distracción. El delator de la conducta no pudo observar con detalle, o no quiso hecerlo porque los objetivos últimos de la denuncia eran otros, la gesticulación porque el movimiento de los labios hubiera situado en sus justos términos la modalidad de lectura que estaba realizando la Condesa.

La lectura durante las travesías en carruaje era una práctica habitual de distracción. Había sido practicada por su madre la ex-Regente María Cristina, entonces exiliada en París aunque nada ajena a la vida interior de Palacio, cuando los desplazamientos eran largos, como en su viaje a Barcelona. También lo había hecho con frecuencia y en voz alta la propia Condesa de Espoz y Mina cuando se desplazaba en carruaje con su esposo. Era una mujer que leía a su marido durante los viajes y exhibía una facilidad de lectura a prueba de la desigualdad del terreno. Esa es la imagen que despliega la Condesa en su relato, abundando en la destreza que había adquirido para leer pese a la incomodidad de un firme muy irregular. Estos fueron los antecedentes con los que las princesas contaron para poner en práctica la lectura en voz alta por parte de su Aya, quien así lo relata:

«Las princesas lo oyeron y desde luego se propusieron experimentarlo y, en efecto, al día siguiente, al salir a paseo, vi que la reina metía un libro en su manguito diciéndome quería que leyese. Pude conseguir que tuvieran paciencia hasta salir al campo, y di princi-

<sup>2</sup> Condesa de ESPOZ Y MINA: *Memorias*, Madrid, Tebas, 1977, p. 390.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid* 27 de enero de 1843.

pio a la lectura aquella tarde, continuándola casi siempre que, o por indisposición o por el tiempo, no podían apearse [...] Leí y traduje de este modo varios libros a su majestad y alteza, teniendo sumo cuidado en resistir sus instancias para que empezara o continuase al atravesar por la población, sin que me ocurriese el recelar que de circunstancia tan trivial, y si se examina con atención de más utilidad que perjuicio a las princesas, habían de tomar ocasión para calumniarme los periódicos contrarios, como lo hicieron»<sup>4</sup>.

Era, por tanto, una conducta habitual, consentida e incluso sugerida por las princesas, pero también el Aya era consciente de los peligros que entrañaba que las lecturas se hiciesen mientras atravesaban la ciudad.

Detrás de este pasaje, utilizado por el diario como coartada para cuestionar a la Condesa, se esconde una realidad social y cultural de mayor alcance sobre la consideración y el contrapunto entre lectura oral y lectura silenciosa. Desde las últimas décadas del siglo XVIII se fué consolidando en el occidente europeo una mutación en las formas de leer que fue desplazando en el siglo XIX, pero sin sustituir, la lectura colectiva y en voz alta, por una lectura individual y silenciosa. Un desplazamiento más propio del mundo urbano y entre las elites letradas<sup>5</sup>.

En el episodio cultural protagonizado por la condesa de Mina la lectura individual y silenciosa, no compartida, era reprobada como actitud irreverente hacia las princesas, que distanciaba a la condesa del papel que debía desempeñar a base de una atención dedicada y provocaba sus propios pensamientos ocultando a las infantas el contenido y las enseñanzas de la lectura. La lectura individual, con los ojos, silenciosa e íntima, era a la altura del primer tercio del siglo XIX una práctica habitual del modo de leer, extendida a lo largo del siglo XVIII entre las elites letradas, pero en modo alguno había sustituido, y ni siquiera superado, a la forma más habitual de lectura y de su aprendizaje como era la lectura en voz alta y colectiva, formando parte de una cultura oral que seguiría fuertemente asentada durante mucho tiempo. Una lectura en forma colectiva, oral, familiar y muchas veces de contenidos piadosos, como expresión de una práctica cultural de su tiempo. No era en modo alguno una situación excepcional, sino habitual y dominante en las formas de lectura de su época.

Entre otros muchos testimonios, Mesonero Romanos recuerda cómo en 1809, alterada la vida cotidiana de la familia por la invasión napoleónica y con los amigos ya fuera

<sup>4</sup> Condesa de ESPOZY Y MINA: *Memorias, op. cit.*, pp. 386-387.

<sup>5</sup> Véase MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A. (Dir.): *Historia de la edición en España, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2001, sobre todo mi texto «Lectura extensiva y lectura intensiva. Lectura oral y lectura silenciosa. ¿Una revolución de la lectura?», pp. 465-472, y VIÑAO, A.: «Las practicas escolares de la lectura y su aprendizaje», pp. 417-430. Sobre estas transformaciones CHARTIER, R.: «Du livre au lire», en *Pratiques de la lecture* Marseille, 1985; KAESTLE, C. F. et al.: *Literacy in the United States. Readers and reading since 1800*, New Haven, 1991; VIÑAO, A.: *Leer y escribir. Historia de dos practicas culturales*, México, 1999.

de la ciudad, sus padres ocupaban la actividad hogareña en lecturas familiares ajenas al conflicto:

«La animación y la alegría huyeron de la casa, y mis excelentes padres, que no podían abandonarla con su dilatada familia de cinco hijos menores, no tuvieron más remedio que agruparlos en su derredor, prodigándoles las muestras de su ternura, y confiando a la divina Providencia el amparo y auxilio en su desgracia, entretenían sus obligados ocios con lecturas piadosas y morales, tales como el *Año Cristiano* y las *Dominicas*, del padre Croiset; el *Evangelio en triunfo*, de Olavide, o las *Sociedades (sic) de la vida y desengaños del mundo*, del doctor Cristóbal Lozano; alternadas de vez en cuando con alguna historia, como la de Mariana o la de Ortiz, y la *Monarquía hebrea*, del marqués de San Felices»<sup>6</sup>.

Por su parte, la lectura silenciosa, al comprender una relación íntima con el texto, era una práctica sensible a las emociones que no quedaban delatadas, y estaba expuesta a múltiples sugerencias de los libros que alimentaban la capacidad de soñar. Por ello, durante el siglo XIX la lectura silenciosa, sobre todo la femenina, era entendida por la Iglesia como un fermento de pasiones y por tanto de naturaleza *peligrosa*. El colectivo de mujeres letradas, como una de las nuevas categorías de lectores, fue el público más proclive a la literatura, sobre todo novelada, que leía en silencio y a solas, en el retiro, que contrastaba con un tipo de lectura colectiva de naturaleza sacra vinculada al ejercicio devoto y a la práctica de la liturgia religiosa como los misales y los catecismos, pero también los breviarios, las semanas santas, el *Kempis*, las vidas de santos o la literatura piadosa. Eran los libros habituales entre las mujeres de la época. Pero entre las elites, las mujeres burguesas, la titulaciones de nobleza, las casas distinguidas, accedieron a un tipo de libros de muy diversa procedencia en cuanto a su naturaleza, contenidos e idioma. Y sus conductas podrían verse amenazadas por la provocación de las ensoñaciones y sentimientos de libros leídos en silencio y que no eran compartidos por otras personas.

La lectura en voz alta y compartida era la lógica natural de la relación con lo escrito. Y tenía un carácter sacro. También de entretenimiento y de distracción. Además la lectura en voz alta venía acompañada de una proyección didáctica y, de hecho, era la forma de enseñanza de la lectura por definición.

Pero el nudo central de las acusaciones vertidas contra la Condesa de Espoz y Mina por el *Eco del Comercio* no estaba en el contenido del texto, sino en la actitud «irreverente» de leer en solitario. La Condesa que había leído en voz alta a su esposo, y que lo hacía con las princesas, había tenido una educación letrada cuya pieza central había

---

<sup>6</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Memorias de un setentón*, Madrid, Tebas, 1975, p. 74.

sido precisamente el gusto por la lectura, y poseía esta habilidad curtida con las enseñanzas de su padre. Juan Antonio de la Vega era un comerciante coruñés que había hecho fortuna en Cuba, y un activo liberal, que había seleccionado las lecturas de libros de su hija para después enseñarla a redactar en forma de carta un texto sobre la obra que acababa de leer. Recuerda sus libros favoritos de aquella época como *Viajes de Anacharsis* —una de las obras más leídas del siglo— y también las obras de Feijóo, y los efectos que produjeron en ella las lecturas con su galería de héroes y aventuras y la relación que estableció con la vida real. La lectura, pues, no sólo era una práctica habitual, sino que había estado en la médula de su formación:

«Su pasión por la lectura (*la de su madre*) le había proporcionado ilustrarse, y como esta afición coincidía con la de mi padre y el genio de ambos era grave y reflexivo, resultaba que sus conversaciones participasen de este carácter, de lo que necesariamente había yo de sacar mucha utilidad en adelante, pues ambos me inclinaron desde muy temprano a la lectura, de modo que llegó a ser casi el exclusivo entretenimiento de mis ocios de niñez y el solaz y el consuelo del resto de mi vida»<sup>7</sup>.

En este texto situa la lectura no sólo como una actividad complementaria y de entretenimiento, sino en el tejido de su práctica cultural, vital e íntima, y esta práctica, inseparable de su vida, la proyectó sobre la forma en la que entendió que debía educar a las princesas.

En el plan de educación de las princesas estaba incluido el objetivo de provocar su afición a la lectura «bien sea haciéndolo por sí mismas o escuchando», a través de la elección de una serie de obras susceptibles de fijar su atención. Durante los domingos, el Aya y las princesas repasaban la doctrina cristiana y «les leía algunos ratos obras útiles y entretenidas». La lectura en voz alta estaba, por tanto, considerada como una práctica de instrucción y recreo, haciendo compatible la educación con el entretenimiento. Pero la lectura compartida como práctica cultural era no sólo habitual, sino dominante en las formas de leer y de su aprendizaje. En el plan de educación de las infantas figuraba la lectura como una pieza de primer orden, en su doble dimensión auditiva o visual: «Del mismo modo se procura que cobren afición a la lectura, bien sea haciéndolo por sí mismas o escuchando, eligiéndose las obras que el ayo de su majestad indica (*Quintana*), procurando fijar su atención, lo que es de esperar se consiga»<sup>8</sup>. *Leer escuchando* era, pues, una de los procedimientos contemplados en el aprendizaje y no sólo una práctica espontánea realizada durante los paseos en carruaje a causa de las

<sup>7</sup> Condesa de ESPOZ Y MINA: *Memorias*, op. cit., p. 19.

<sup>8</sup> El ayo de S.M. era Quintana y, como tal, encargado de seleccionar los títulos de las obras en la fecha en la que está escrito el texto, 24 de septiembre de 1841. *Ibidem*, p. 230.

inclemencias del tiempo. De todas maneras el libro y la lectura devota, como una práctica fuertemente asentada para el aprendizaje y práctica de la religión y su liturgia, con un carácter sacro y colectivo, compartían jornadas con las lecturas orientadas a la distracción, con la misma doble finalidad que el público letrado consolidó durante el siglo XIX. Y en tal sentido la condesa de Mina «les hacía repasar, además conmigo todos los domingos la doctrina cristiana» y también «les leía algunos ratos obras útiles y entretenidas»<sup>9</sup>. Y, en fin cuando el paseo se vió sustituido a causa del mal tiempo, las ocupaciones de las infantas consistieron en hacer labor, pero, como en el paseo, mientras oían leer a la condesa de Mina<sup>10</sup>. La lectura quedaba así asociada a otras actividades al mismo tiempo y era entendida como el complemento adecuado a otros ingredientes de la formación educativa.

La situación provocada por la denuncia del diario era sólo una pieza de la animadversión que supuso en círculos cortesanos más proclives a María Cristina el nombramiento de la Condesa de Espoz y Mina como Aya. Las continuas intervenciones de este grupo para obstaculizar la vida interior de Palacio, incluida la reordenación educativa de las princesas, estaba en consonancia con la política desplegada desde París por María Cristina que contaba con influyentes partidarios en la Corte en su política de oposición a Espartero. La coartada de las posiciones de estos cortesanos de origen noble para cuestionar la labor de la condesa de Espoz y Mina era la *falta de clase y educación* como expresan los informes de los confidentes a María Cristina<sup>11</sup>. La condesa no tenía origen noble, era una *burguesa* en sintonía con el *progresismo*, cuya trayectoria no respondía a las condiciones y situación que habían tenido hasta entonces las Ayas y Camareras Mayores de Palacio, y el conjunto de las damas de la Corte. Precisamente, la mayor acusación de las cartas del confidente a la Reina Gobernadora era la falta de educación, coincidente con las vertidas desde el periódico sobre una educación descuidada que, traspasando todos los límites de la liturgia cortesana, se habría atrevido a leer en silencio delante de las princesas. Es más, María Cristina, en medio del debate y las críticas cruzadas sobre las deficiencias en la educación de la reina, sobre todo por sus limitaciones en el conocimiento del francés, situaba su versión adjudicando la responsabilidad de unas personas encargadas de su cuidado que nunca habían pisado los umbrales de los salones regios hasta entonces. La oposición de estos grupos cortesanos tuvo uno de los eventos más simbólicos el 2 de agosto de 1841, cuando diez damas de la reina presentaron su renuncia. Era un elemento más de la secuencia que culminaría en el intento de asalto a Palacio el 7 de agosto conducido por Diego de León con el objetivo,

<sup>9</sup> Condesa de ESPOZ Y MINA: *Memorias*, op. cit., p. 232.

<sup>10</sup> *Ibidem*. p. 237.

<sup>11</sup> Archivo de Palacio. Caja 297. *Cartas de un súbdito leal a la Reina Gobernadora*. Esta referencia en LLORCA, C.: *Isabel II y su tiempo*, Valencia, Ed Marfil. s.a., p. 275.

planeado por María Cristina, de sacar las princesas de Madrid y situar en una posición de debilidad a Espartero.

La dramática resolución de este conflicto no amortiguó las tensiones políticas y grupos de poder en Palacio. Se trataba de unas tensiones políticas de mayor alcance entre las actividades de las elites de poder, cortesanos, militares y políticos desplazados por Espartero, y en cuya cúspide se situaba María Cristina desde su exilio parisino, que no dejaría de alimentar su oposición al Regente, mientras veía como las princesas estaban siendo educadas desde otros presupuestos. El origen concreto de la denuncia del periódico en 1843 lo situó la protagonista en una cadena de intrigas relacionada con la renuncia de la anterior Camarera Mayor. Ambos hechos, la renuncia de la Camarera y la denuncia de una lectura irreverente, tenían la misma fuente, es decir el director del *Eco*, Manuel Mateo. Este había adquirido hacía pocas fechas el diario y previamente había visitado a la Condesa dos veces con propuestas relativas a su favorecimiento por la compra del periódico que ella desestimó, según relata en las *Memorias*. Se habían cruzado pues las tensiones políticas en Palacio y los grupos de poder que ponían en una situación de crítica permanente las actividades de la Condesa, y la situación concreta provocada por el nuevo director del *Eco* —en su origen un diario progresista— y sus intereses particulares. El tema quedó cerrado con las disculpas del director del diario con el argumento de que el artículo se había impreso sin su conocimiento.

El incidente provocado por el diario no pasó a mayores y respondía, pues, a un contexto mucho más amplio que el hecho de la lectura durante un paseo, pero había desvelado desde el punto de vista de las prácticas culturales, las interpretaciones contrapuestas acerca de las formas de leer. Un episodio cultural que había demostrado las tensiones resultantes entre una lectura oral y colectiva y una lectura silenciosa e individual, y el alcance social y político de su significación. En último término la lectura era una práctica cultural en la base de la construcción de sentido, y la forma en la que leían los individuos, cómo lo hacían, era expresión simbólica de cómo daban sentido al mundo, a las cosas y a sus relaciones con los demás. Todo ello conducía, pues, a la relación entre las formas de leer y la construcción de sentido y a las distintas finalidades con las que era entendido el libro y el ejercicio de la lectura.